



El felanitxer

setmanari d'interessos locals

Auy LII.

Dissapte 30 de Març de 1935

N.º 2699

Consecuencias del debate

Siguen siendo tema de conversaciones, materia de comentarios, asunto de polémicas el debate del llamado «alijo de las armas». Tienen tales caracteres esas conversaciones, esos comentarios y esas polémicas, que bien merecen los honores de ser recogidos y analizados con el mayor escrúpulo.

La realidad ha confirmado los vaticinios hechos desde el momento en que comenzó la famosa campaña iniciada por «A B C» y reanudada por «El Debate», aunque la pasión y la mala voluntad de las derechas hizo lo posible y lo imposible por dar a este asunto carácter judicial; la verdad se impuso, lo real destruyó lo ficticio y el problema tomó las formas y las substancias de un hecho político, sin que lo jurídico surgiese por ningún lado más que en los métodos procesales, en las exterioridades del derecho adjetivo, impuestas por el modo como se impuso oficialmente la tramitación del caso.

Más fuerte que todos los convencionalismos y que el cúmulo de apasionamientos que se amontonaron en estos famosos sumarios, la realidad salió invencible a la superficie. Y ahí está toda la Prensa estudiando y discutiendo la proposición de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga como un negocio exclusivamente político.

Si de la polémica recogemos los primeros frutos, también se comprueba que en todo esto no funcionan ni juegan más que intereses clara y netamente políticos. El debate hizo polarizar las fuerzas en contienda: de un lado, la mayoría, auxiliada por los «mozos» monárquicos; de otro, las representaciones republicanas que permanecen fieles al movimiento nacional de 12 de Abril de 1931.

Pero independientemente de esto, algo hay aún de mayor significación e importancia, obra de la magistral intervención del señor Azaña. Hoy España sabe claramente a qué atenerse; hay dos modos de entender los deberes y las funciones del Estado: una, la de los acusadores y sus secuaces; otra, la de los acusados y la de los que con ellos se solidarizaron plenamente. Son tan opuestas, que se contradicen. El país dirá en su día por cuál de ellas se decide.

De otra parte, la Prensa defensora de la situación, adicta o simpatizante con el Gobierno, con satisfacción visible subraya el hecho del fortalecimiento de la unidad de la mayoría, «fruto inmediato del debate», según frase de uno de los órganos oficiosos más calificados.

Del lado republicano, la inteligencia de los grupos no sólo quedó delineada con trazos firmes y vigorosos, sino que se consuma inspirada en un sentimiento de cordialidad y compenetración que había desaparecido del campo del régimen desde fines de 1931. Este suceso, importantísimo, lo reconocen y lo lamentan todos los órganos voceros de las derechas.

Mas todo lo hasta ahora acontecido no es más que el brote germinal de una nueva y fortísima emoción republicana que tendrá pronto modalidades decisivas para el porvenir del régi-

Nuestra posición ante el paro obrero

Dolorosamente existe en nuestra ciudad paro obrero. Apareció el paro forzoso a los pocos días de irrumpir en la gobernación municipal los elementos derechistas, por voluntad gubernativa. Diéronse los primeros síntomas en aquellos días, vergonzosos y tristes, durante los cuales se ordenó el paro o se entorpecieron las obras municipales al compás de las persecuciones y encarcelamientos. Cuando daba sus primeros frutos la coalición de las gentes honorables, de los que osaron hablar en nombre del trabajo, la industria y el comercio, solicitando fulminantes destituciones.

Pero, sea lo que sea o como sea, lo cierto es que hoy, en Felanitx, el paro forzoso es una realidad dolorosa. Existe el problema del obrero parado y debe resolverse, republicánamente, con dignidad. Es más, puede resolverse sin grandes sacrificios con sólo continuar la gestión municipal del Ayuntamiento republicano. Reanudándose las obras de mejoramiento de la población, de que tan necesitada está la ciudad. Continuando el alcantarillado en las principales calles y completando la mejora urbana con pisos fuertes o asfálticos, que redundaría en bien de toda la población al transformar en vías ciudadanas nuestras calles fangosas o polvorientas.

Más, los gestores municipales, en constantes preocupaciones de personal, han pretendido resolver el problema social con nuevas normas, políticamente, con caridad. Al efecto, convocaron una asamblea de propietarios y se acordó el reparto de trabajadores como se acuerda el reparto de bonos de San Antonio, en cualquier junta parroquial, inspirado en móviles de caridad. Nuestros gestores olvidan que el trabajo es un derecho y nunca conmisericordia al prójimo, limosna; que San Pablo, dijo: Si quieres comer, trabaja. Es a entender, trabaja con dignidad por el derecho que tienes a la vida y con todo el respeto que proporciona la utilidad del trabajo; ganarás el pan con el sudor de tu frente, despreciando el mendrugo que os entrega por caridad quien se harta en opíparo banquete.

Nosotros entendemos más dignamente nuestro deber social ante el paro forzoso, y en consecuencia, quienes se enorgullecen de la gestión municipal republicana del Ayuntamiento popular, se negaron a admitir por caridad unos obreros en paro forzoso que se les asignó autoritariamente; protestando de un reparto que ofende a la dignidad humana y resulta perjudicial a los intereses sociales y económicos de los mismos obreros.

El presente número ha sido visado por la Censura gubernativa

men y que llegará a cambiar la faz política del país. Porque viene de lo más profundo de la conciencia republicana, aprenas si tuvo tiempo para salir al exterior.

En marcha está el impulso. A él obedecen ya las palabras y los actos de los señores Azaña, Martínez Barrio, Maura y Sánchez Román. El tiempo hará lo que falta, y pronto la República podrá mirar serena el porvenir con plenas garantías de realizar la gran obra que el país presente y anhela vivísimamente.

Laborar y esperar. Todo lo demás vendrá a su hora y con un poder superior a cuantos quieran torcer la trayectoria que el régimen va a recorrer en busca de su perfección y de su eficacia.

Provocadores

La escuela de la violencia

«Azaña y su banda»... No somos nosotros los que ponemos comillas en esas palabras, sino «El Siglo Futuro» en un suelto provocador que empieza: «Azaña y su banda» siempre metidos en turbios negocios políticos; aliados a la hez internacionalista y separatista, se mueven ahora con extraordinaria actividad. Se unen bajo el signo del odio y de la destrucción. Impotentes para realizar una gran empresa, su desprestigio moral, su falta de valor,

las amarguras de sus vergonzosas derrotas les hacen buscar los contactos más indignos, las colaboraciones más impúdicas para alterar estérilmente la paz de España y entregarla destrozada a sus enemigos.»

No es el párrafo transcrito el más verecundo del suelto; pero basta para servir de ejemplo. Tampoco puede sorprender este estilo, si se piensa que no ha habido en España—ni probablemente fuera de ella—nada tan violento, arbitrario y demagógico como el clericalismo cuando alguien ha querido atentar a sus privilegios. En eso sí que prosigue una tradición indefectible «El Siglo Futuro.»

«Si algún día se levanta España—decía Du Bourck a comienzos del siglo XVIII—será el clero quien excite a los pueblos por consideraciones meramente personales. El forma la tercera parte de este reino y tiene en su poder la mejor substancia de la nación.» Si la miseria era general en aquellos días y la diócesis toledana la más opulenta del orbe católico ¿no sería justo que parte de esa substancia pasase al pueblo? Tal quiso Macanaz, y contra él se alzaron el Santo Oficio, el cardenal Giudice, las huestes todas del clericalismo. ¡Qué de insultos y provocaciones! «El Siglo Futuro» tiene conspicuos maestros. Si el rey y sus consejeros no se rinden a la soberbia teocrática, la sentencia de Bourck se hubiese cumplido.

Pasa un siglo justamente, y la supresión del Santo Oficio, del tormen-

to, etc., promueven borrascosas sesiones que duran un mes entero en las Cortes doceañistas. Protesta como de costumbre el Nuncio, que en todas las cosas de España ha de meterse, y los párrocos—siempre sumisos a las leyes y a los poderes legítimamente constituidos—se niegan a leer el decreto de disolución. Esa rebeldía triunfa dos años más tarde con la llegada del Desdado, y culmina en soez demagogia después del trienio constitucional. «¡Viva la religión y mueran los negros!» se grita en el Norte, en el Centro y en el Mediodía al aparecer los soldados de Angulema que han de restablecer el absolutismo. Las campanas de todo el reino se echan al vuelo, los frailes se remangan los hábitos para bailar abrazados a los robustos zapadores de Saint-Chamons y enronquecen gritando: «¡Mueran los enemigos de nuestra Santa Religión!» Y es el propio Angulema quien escribe al Gobierno francés: «Donde no estamos nosotros se asesina, se incendia, se saquea y se roba.»

Eso hacen los Apostólicos, el Ejército de la Fe, la Junta de la Fe, que restablece la Inquisición. En los espíritus fanáticos arden fuegos inquisitoriales. Los muertos y presos se cuentan por decenas de millares. El mismo Fernando VII parece liberal, y los Apostólicos con sus obispos, los del Angel Exterminador con sus frailes conspiran en Palacio para entronizar al débil Carlos y organizar las sangrientas orgías de las guerras civiles.

El tiempo no modifica el fondo violento y subversivo del clericalismo español. La Constitución del 69, con seguir a las jornadas revolucionarias de septiembre, reconoció al catolicismo religión del Estado y sólo permitió una mera tolerancia de cultos; pero ese poco fué suficiente para que obispos y sacerdotes movilizaran a tres millones de fanáticos en son de protesta. Tampoco pasó de la tolerancia Cánovas en 1876,

Recordatorios

de PRIMERA COMUNIÓN

Extenso y variado surtido en la imprenta de este semanario.

Rocaboira, 50,
Esquina Plaza del Convento.

y por no perder la costumbre cuando la Iglesia cree sufrir alguna merma en sus privilegios, renováronse las manifestaciones públicas; el papa dijo que lo hecho era una «monstruosidad», y Pidal que «un crimen contra la nación.» Hasta la reina destronada se puso a dirigir la campaña contra el artículo 11, al frente de las damas aristocráticas, siempre favorables para secundar esos menesteres, y no para otros patrióticos, como pudo verse veintidós años después.

Toda la política de don Melquiades Alvarez en el presente siglo se cifró en modificar ese artículo. ¿Qué consiguió? Ni la secularización de los cementerios le dieron. Un decreto modestísimo de don Alfonso González para someter a la ley común las Asociaciones religiosas no concordadas abre en el año primero la lucha. Por seguir la costumbre

—no hay que olvidar la costumbre— el nuncio Rinaldini dirige la maniobra: dentro de Palacio, sirviéndose de los sacerdotes que ejercen alto metimiento, y fuera, por medio de los obispos y damas de la aristocracia. Hasta el papa León XIII recurre al chantaje enviando a su «amada hija», la reina regente, una carta con amenazas de ayudar a don Carlos. Tantos veces como los Gobiernos sucesivos rozan a las Asociaciones, a la escuela o al catecismo, el simple contacto les cuesta la vida (Vega de Armijo: crisis del «papalito») o han de arrodar ante los gritos históricos de las damas y los alzamientos de báculos. Sólo el mentar Canalejas el artículo 11, y proponerse después con su ley del «Candado», cosa tan natural como no admitir más Ordenes religiosas sin previa autoriza-

ción, suscita una «Junta de Defensa» entre las ilustres señoras, una truculenta protesta del Vaticano y la retirada del embajador español. El nuncio, en cambio, se queda para no perder la costumbre—mientras falte el Gobierno que le indique la frontera—de dirigir la campaña de agitación interior que acaba, como siempre, en manifestaciones públicas.

¿Y creían los ingenuos republicanos que el aparente sometimiento de la Iglesia al nuevo régimen iba a ser dudoso? «La contrarrevolución ha ganado su primera batalla», escribió «El Debate» al dimitir el Gabinete Azaña. «Será mucho que «El Siglo Futuro», siguiendo la procaz tradición de su escuela, insulte ahora y vea un renacimiento peligro en «Azaña y su banda»...?»

(De Política)

SECCION LOCAL

Ante el Tribunal ordinario de la Audiencia de Palma, tuvo lugar anteayer la vista de la causa seguida contra D. Pedro Massutí Alzamora, por supuestas faltas cometidas a principio de octubre último, cuando estuvo encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad.

Después del examen del procesado y de las declaraciones de varios testigos presentados por ambas partes, el Fiscal retiró la acusación y el señor Massutí fué absuelto libremente por el Tribunal.

Con esta sentencia han quedado resueltas satisfactoriamente todas las acusaciones que sobre bastantes paisanos nuestros por supuestas intervenciones en hechos relacionados con los intentos revolucionarios.

La Justicia, fallando la inculpabilidad de todos los encartados, en actuaciones diferentes, no sólo ha retornado a muchas familias el sosiego perdido y a los encausados su incólume honorabilidad, sino que ha confirmado a nuestro pueblo en su verdadero carácter de morigeración y sensatez.

Ello implica que felicitemos hoy al señor Massutí por haberse desvanecido tan diáfanamente la atmósfera de una infundada acusación.

El pasado martes sufrió una aparatosa caída, al bajar las escaleras de la calle del Sitjar, fracturándose una pierna, la señora Margarita Vicens, madre de nuestro buen amigo Rafael Ferrer.

La lesionada fué trasladada a su domicilio y convenientemente asistida, donde continúa en estado satisfactorio.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo ha sido resuelto favorablemente el recurso interpuesto por nuestro querido amigo D. Joaquín Oliver Bonet, contra el nombramiento de Fiscal Municipal, hecho por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Palma, y en su consecuencia ha sido nombrado el recurrente, por el Presidente del Tribunal Supremo, para ocupar el cargo de Fiscal Municipal de este término.

Reciba nuestra enhorabuena cordial.

Llega hasta nosotros la dolorosa noticia de haber ocurrido anteayer a las seis de la tarde, en Barcelona, la prematura muerte del Director general de la Caja de Pensiones Excmo. Sr. don Francisco Moragas Barret.

Molestado desde hace tiempo por rebelde enfermedad, que en último extremo hizo imprescindible una intervención quirúrgica, no logró su constitución resistir las contingencias inherentes a la acción del bisturí, y se trunco por desgracia aquella vida, que de tanto valor era para su familia y para la Institución que tan sabiamente dirigía desde su fundación.

Hombre justo, recto y hondamente honrado, supo servir de espejo a la administración de la Caja, que al perderle a él, pierde lo difícilmente reparable y sustituable: el varón que fué el alma de su rápido ascenso, y que por azares del destino no ha podido ver en

plena fructificación el árbol que con diligencia y amor supo cultivar.

Descanse en paz el preclero Consejero y reciba su familia nuestro pésame.

Casa para vender

Calle de Fermín Quiñones, n.º 85.
Informes en la misma casa.



Una de las mejores producciones de la Ufilms ha sido escogida para las sesiones cinematográficas de hoy y mañana. Trátase de

LUCES DEL BÓSFORO

una fantasía hermosísima; con derroche de sedas, boato, luces, vino y amores caprichosos. Un alarde de técnica con el cual se ha logrado materialmente volcar en la pantalla los oros y tonos del cielo oriental. Todos los planos responden al esfuerzo y originalidad del gran Bolvary. Todos los intérpretes están muy dentro de su papel y principalmente el de Cristiane Grautoff, que se ha revelado, a pesar de su juventud, como una estrella de primera categoría. Por su colorido, exotismo y atracción, es una de las mejores cintas presentadas en Felanitx.

Completa este programa una exquisita producción hablada en español.

JUVENTUD TRIUNFANTE,

en la cual descuellan Ramón Novarro, Madge Evans y Una Merkel. Constituye una emocionante y auténtica novela de la vida universitaria.

Jueves: LA DAMA DEL AVION y MUJER A BORDO.

Sábado: LA HERMANA SAN SULPICIO.

En breve: CUESTA ABAJO, por Carlos Gardel.

Se vende una embarcación

de 4'60 metros de eslora, con motor marino marca Palmer, de 250 H. P.
Informes, Ca'n Dego, Porto-Colom.

La Joyería y Relojería de GABRIEL CORTÉS

March 6. — antigua casa del Notario regalará un billete de la Rifa Regalo de dos preciosos objetos de arte, a todo comprador por valor de una peseta.

Nota: Dichos objetos estarán expuestos en el escaparate de la casa.

Farmacia de turno

D. JUAN ARTIGUES
Calle Mayor, 4

La Hermana San Sulpicio

La mejor película de IMPERIO ARGENTINA

Véase el sábado 6 y domingo 7 de Abril en el Teatro Principal



FUTBOL

Gimnástica, 4 — Baleares, 0

El Gimnástica ganó por mejor juego y moral al F. C. Baleares

El partido jugado el pasado domingo en el campo del Torrentó entre el primer equipo del Baleares y el nuestro, fué una demostración de las facultades del Gimnástica, que jugó plétoricamente de rapidez y emoción.

Se registró la mejor entrada de esta temporada, prueba evidente de la expectación que habían despertado en el público las recientes actuaciones de nuestro equipo en Palma.

Digamos de paso que los espectadores se portaron correctamente, aplaudiendo con calor a los felanigenses y también a los palmesanos, que se lo ganaron unos y otros por su comportamiento noble.

A las órdenes del colegiado Sr. Riera se alinearon: por el Gimnástica, Tugores; Sbert, Rius; Bordoy, Barceló, Riera; Vicens, Mayol, Bennaser, Gomila, Mestre; y por el Baleares, Natalio; Polo, Bauzá; Ribas, Colom, Arbós; Darder, Llabrés, Sintés, Vidal, Pellicer.

Saca el Gimnástica, pierde el balón y sigue una internada de la delantera blanqui-azul, que despeja Rius. Luego es el Gimnástica quien ataca de firme la portería que defiende Natalio, el cual se hace aplaudir en algunas intervenciones.

A los cinco minutos de juego, Mestre avanza y dribla a todo el que se le pone por delante, hasta lanzar un buen centro, que rematado por Bennaser valió a los blancos el primer goal.

El Baleares no se desanima y contrataca precisando la intervención de

Tugores, que se muestra muy seguro y despeja todas las situaciones de peligro que crean los visitantes.

Natalio, al demostrar ser un excelente portero en tres o cuatro intervenciones seguidas, se gana largas ovaciones del respetable.

Avanza el Gimnástica, y Bennaser de un buen tiro logra el segundo goal, llegándose al descanso con el resultado de 2 a 0.

Los primeros veinte minutos de la segunda parte son favorables a los visitantes. Dominan, pero no tienen fortuna en el tiro a goal, y los balones salen fuera o a manos de Tugores.

Pasados estos veinte minutos vuelve el Gimnástica a lanzarse a la ofensiva y crea un juego de pases rápidos que desconsiertan a sus contrincantes y entusiasman al público. Se apuntan dos tantos más, ambos obra de Vicens, que jugó como él sabe, y termina este encuentro confirmando el Gimnástica su neta condición de invencible en su campo.

Todos los felanigenses jugaron un gran partido, sobresaliendo Luis, que hizo su mejor labor de la temporada.

B. R.

Mañana nuestro primer equipo se desplaza a Inca para devolver su visita al Club campeón. Este encuentro es esperado con gran interés, porque los inquenses querrán desquitarse de la severa derrota sufrida en Felanitx.

Son muchos los aficionados que están dispuestos a formar parte de la excursión acompañando al equipo formado por: Tugores; Sbert, Rius; Bordoy, Barceló, Riera; Vicens, Mayol, Bennaser, Gomila, Mestre.

La salida será a la una y media.

Los días 21 y 22 de Abril próximo, grandes partidos interregionales entre el potente equipo catalán F. C. Barcelona y el Gimnástica, en el campo del Torrentó de Felanitx.

En la CASA PATRÓ

se encontrará un gran surtido en vestidos para Primera Comunión. — Velos y mantillas especialidad para lutos.



En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 21 de Marzo de 1935

A las 20 horas se reunió la Comisión Gestora Municipal, bajo la presidencia de D. Jaime Nadal Binimelis, asistiendo seis vocales.

Después de leída quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado por el arbitrio Consumo de carnes durante la pasada semana la cantidad de 316'75 pesetas.

Se aprobaron las instancias de obras de los vecinos José Creus Juliá, Francisco Roig Vicens y Juan Gamundí Puig.

Dióse cuenta de las inspecciones y servicios prestados durante la semana por el personal técnico municipal.

Se adjudicó definitivamente la subasta de construcción de una pared de cerca en el solar de la Escuela Graduada de Porto-Colom al mejor postor, que lo fué Pedro J. Artigues, por la cantidad de 1.950 pesetas.

Resueltas las reclamaciones presentadas, fué aprobado el Registro de solares sin edificar para el presente ejercicio.

Fué expuesta a efectos de reclamación la modificación solicitada por doña Francisca Ordinas Font en el plano de urbanización de S'Horta, contiguo a Porto-Colom.

Se acordó se comunique al Veterina-

rio señor Obrador Rigo la forma y turno de cuidado de la parada de caballos sementales, de conformidad con la propuesta del Inspector Provincial Veterinario.

Pasó a informe de la Comisión de Alumbrado el estudio a realizar sobre el contrato de conservación y limpieza de la red de alumbrado público; así como también proceda a la recepción provisional de las obras de distribución e instalación de una red de alumbrado público eléctrico en los caseríos de S'Horta y Porto-Colom.

Quedó designada la Comisión de Obras para que en representación de este Municipio liquide si procede las obras de derribo y desmonte de las fincas comprendidas en el solar destinado a Mercado público.

Se hizo constar en acta un expresivo voto de gracias a la clase patronal y obrera de este término por las facilidades que han prestado para hallar una solución armónica por el momento en la crisis que el paro obrero ocasiona; y al mismo tiempo haber visto con complacencia el civismo con que ha actuado la Cooperativa de Trabajadores de Felanitx dando trabajo a los elementos necesitados.

Se acordó se constituya una Comisión compuesta por los vocales señores Vaquer Obrador, Puig Albons y Fiol Burdils para que coadyuve y colabore en la confección del Repartimiento de Utilidades.

Se facultó al Sr. Alcalde para que

ordene las diligencias precisas para la pronta reparación del camino de San Salvador.

La Presidencia dió cuenta de que esta semana visitó esta ciudad una Comisión de Técnicos compuesta por los señores Zaforteza y Molina para proceder a un anteproyecto de condiciones que ofrecer a este Consistorio para ir a la resolución del problema de evacuación de las aguas residuales de las colectoras públicas y tendido de redes de agua canalizada.

Fué atendido un ruego del vocal señor Puig solicitando se active la persecución de los juegos prohibidos a fin de conseguir que el importe de los jornales de los trabajadores no se malgasten, mayormente en esta época de escasez de trabajo.

Se acordó se proceda a realizar las obras convenientes que regulen las rasantas de las calles de Rocaberti y Cotoner, a fin de que las aguas sigan su curso normal.

Se adoptaron determinaciones al objeto de que el personal de servicio en el Cuartelillo preste adecuadamente su función regulando los toques de la sirena municipal.

Y se levantó la sesión.

**AYUNTAMIENTO DE FELANITX
EDICTO**

Habiendo aprobado provisionalmente la Comisión Gestora se rectifique la aplicación y destino proyectado a un solar procedente del plano de urbanización de la finca denominada S'Horta contigua a Porto-Colom, así solicitado por su propietaria D.^a Francisca Ordinas Font; queda el mentado acuerdo expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 30 días a efectos de reclamación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento de Obras y Bienes Municipales.

Felanitx 23 de Marzo de 1935.—El Presidente de la Comisión Gestora, Jaime Nadal.

EDICTO

En virtud del acuerdo adoptado por este Excmo. Ayuntamiento en sesión de día 28 de Febrero próximo pasado y habiendo dado cumplimiento a lo que dispone el art. 26 del Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales, se anuncia subasta pública para la construcción de un edificio con destino a Escuela de 1.^a Enseñanza, compuesta de tres secciones para niños, niñas y párvulos en el caserío de Cas-Concos de este término municipal, con arreglo al plano, memoria, presupuesto y pliego de condiciones técnicas y administrativas debidamente aprobadas y que se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de que puedan ser examinados y de reclamación en el plazo de veinte días naturales a horas hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia.

El acto tendrá lugar a las doce horas del día 9 de Abril próximo, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Presidente de la Comisión Gestora o Teniente a quien delegue y asistencia del Vocal que será designado por este Ayuntamiento y Notario del Ilustre Colegio de Palma con residencia en esta ciudad, siendo el tipo en baja de subasta la cantidad de 58.359'57 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata aprobado.

Los licitadores deberán formular sus proposiciones conforme al modelo que se inserta, en papel sellado de la clase sexta, adhiriendo un sello municipal de una peseta; irán firmados por los proponentes o quienes les representen legalmente, con poder declarado bastante por un Letrado del Colegio de Palma, y se entregarán en la Secretaría de este Ayuntamiento cualquier día hábil de los comprendidos hasta el inmediato anterior al señalado para efectuar la subasta, a horas señaladas de oficina, bajo sobre cerrado con la proposición en el anverso que dirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio escuela de 1.^a Enseñanza compuesto de tres secciones en Cas Concos, según proyecto aprobado por el Ayuntamiento» suscrito y firmado por el licitador.

A toda proposición se acompañará por separado un sobre abierto con la cédula del licitador y el resguardo de depósito provisional importante 2917'97

**PINTAD:
LA HIGIENE, LA BELLEZA Y EL ARTE LO RECLAMAN
PINTAD:
LA PINTURA ES COLOR Y EL COLOR ES LUZ
LUIS PUNTIS & NEBOT
PINTOR
FERMIN GALAN, 5 - FELANITX**

pesetas, equivalente al cinco por ciento del tipo de subasta, que ha de constituir todo licitador en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, en metálico o valores del Estado español o de este Municipio. El que resulte rematante ampliará este depósito hasta la cantidad de 5.835'95 pesetas, equivalentes al diez por ciento de dicho tipo.

Se observarán en el acto de subasta las reglas dispuestas en el art. 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

El plazo de ejecución de las obras es de nueve meses a partir de la adjudicación definitiva, debiendo empezarse las mismas antes de transcurrir diez a partir de la fecha del otorgamiento del contrato.

Verificada la recepción provisional mediará un plazo de tres meses de garantía para la recepción definitiva de las obras ultimadas.

El contratista percibirá el precio de la contrata, del presupuesto extraordinario aprobado en cantidades parciales mensualmente conforme las certificaciones que expida el director de las obras.

Son de cargo del adjudicatario todos los gastos que ocasione la subasta, otorgamiento de escritura y contribuciones del Estado.

El contratista deberá cumplir con las disposiciones vigentes del Código de Trabajo referentes a contratos con los obreros, seguro de accidentes, retiros, etc., viniendo obligado a emplear obreros de este Municipio en todos aquellos trabajos que por su competencia técnica no requieran la intervención de operarios forasteros; como también lo dispuesto sobre protección a la industria nacional y corchera.

Modelo de proposición

D... vecino de... habitante en la calle de... n.º... provisto de la cédula personal que exhibe y enterado del pliego de condiciones, presupuesto, memoria y planos que han de regir para la construcción de un edificio escuela de 1.^a Enseñanza, compuesta de tres secciones en el caserío de Cas Concos del término municipal de Felanitx, se comprometo a realizar dichas obras por la cantidad de... pesetas... cts. (en letras.)

Con sujeción a las expresadas condiciones, así como también al apartado letra A del art. 1.^o del R. D. de 6 de Marzo de 1929 y el vigente Reglamento de accidentes publicado en la Gaceta de Madrid de 16 de Febrero de 1933. Además se comprometo a abonar los siguientes jornales mínimos a los obreros ocupados. (Aquí se determinará con claridad y separación de oficio y categoría el jornal mínimo de ocho horas y para las que con carácter extraordinario, si llega el caso, trabajaren.)

(Fecha y firma del proponente)

Felanitx 16 de Marzo de 1935.—El Presidente de la C. G., Jaime Nadal.—P. A. del Ayuntamiento, El Secretario, C. García.

EDICTO

De conformidad con lo acordado por esta Comisión Gestora en sesión celebrada el 28 de Febrero próximo pasado y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales, sin que se haya producido reclamación alguna se anuncia la subasta pública para la construcción de un edificio destinado a escuela mixta de 1.^a Enseñanza, con casa habitación para el Maestro, en el caserío del Carritxó de este término municipal, con arreglo al plano, presupuesto y pliego de condiciones aprobados, y que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de que puedan ser examinados y presentarse reclamaciones, en el plazo de veinte días naturales, a horas hábiles de oficina, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia.

El acto tendrá lugar a las once horas del día 9 de abril próximo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Teniente a quien delegue y asistencia de un miembro de esta Corporación, previamente designado, siendo el tipo de subasta en baja la cantidad de 30.263'71 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata.

Los licitadores deberán formular sus proposiciones conforme al modelo que se inserta al final, en papel sellado de cuatro pesetas cincuenta céntimos, adhiriendo un sello municipal de una peseta, irán firmados por los proponentes o quien les represente legalmente, con poder declarado bastante por un Letrado del Colegio de Palma y se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento cualquier día de los comprendidos hasta el inmediato anterior al señalado como fecha de subasta, a horas señaladas de oficina, bajo sobre cerrado con la proposición en el anverso que dirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio escuela nacional según proyecto aprobado por el Ayuntamiento en el Carritxó», suscrito y firmado por el licitador.

A toda proposición se acompañará por separado un sobre abierto con la cédula del licitador y el resguardo del depósito provisional que importará el cinco por ciento del presupuesto de ejecución material: que ha de constituir todo licitador en la Caja Municipal o en la General de Depósitos en metálico o valores del Estado español o de este Municipio. El que resulte ad-

Máquina de coser SINGER

Se vende en buenas condiciones. Informes, Avenida 14 Abril, 24.

judicatario ampliará este depósito para la fianza definitiva hasta el diez por ciento del precio del remate. Se observarán en el acto de subasta las reglas dispuestas en el art. 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses a partir de la adjudicación definitiva, debiendo empezarse antes de que transcurran cinco días del expresado acto.

El contratista percibirá el precio de la contrata del presupuesto extraordinario aprobado en cantidades parciales mensualmente conforme a las certificaciones que expida el director de la obra.

Son de cargo del adjudicatario todos los gastos que ocasione la subasta, formalización del contrato y contribuciones al Estado.

El contratista deberá cumplir todas las disposiciones vigentes del Código de Trabajo referentes a contratos con los obreros, seguro de accidentes, retiros, etc., viniendo obligado a emplear a obreros de la localidad en todos aquellos trabajos que por su competencia técnica no requiera la intervención de operarios forasteros; como también lo dispuesto sobre protección a la industria nacional y corchera (según Orden del Ministerio de Agricultura de 29 de Mayo último.)

Modelo de proposición

D... vecino de... habitante en la calle de... n.º... provisto de la cédula personal que exhibe, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la construcción de un edificio escuela mixta de 1.^a Enseñanza con casa habitación para el Maestro en El Carritxó del término municipal de Felanitx, se comprometo a realizar dicha obra por la cantidad de... pesetas... céntimos. (en letras.)

Con sujeción a las expresadas condiciones así como también al apartado letra A del art. 1.^o del R. D. de 6 de Marzo de 1929 y al vigente Reglamento de Accidentes publicado en la Gaceta de 16 de Febrero próximo pasado. Ade-

más se compromete a abonar los siguientes jornales mínimos a los obreros ocupados. (Aquí se determinará con claridad y separación de oficio y categoría el jornal mínimo de ocho horas y para las que con carácter extraordinario, si llega el caso, trabajaren.)

(Fecha y firma del proponente.)

Felanitx 16 de Marzo de 1935.—El Presidente de la C. G., Jaime Nadal.—P. A. del Ayuntamiento, El Secretario, C. Ga.cía.



Inscripciones durante la semana

- Matrimonios:**
Día 19. Sebastián Oliver Banús y Francisca Caldentey Vadell, de 33 y 28 años, solteros.
Día 23. Bernardo Bordoy Maimó y Micaela Amengual Gomila, de 25 y 24 años, solteros.
Día 23. Bartolomé Borrás Maimó y Maria Artigues Fiol, de 25 y 22 años, solteros.
- Nacimientos:**
Día 15. Buenaventura Grimalt Obrador, hija de Francisco y Catalina.
Día 15. Catalina Taberner Soler, hija de Bartolomé y Catalina.
Día 24. Isabel Manresa Ferriol, hija de Juan y Magdalena.
Día 24. Antonio Maura Vidal, hijo de Bartolomé y Francisca.
- Defunciones:**
Día 17. Catalina Juliá Llaneras, de 77 años, viuda.
Día 18. Antonia Artigues Artigues, de 71 años, viuda.
Día 18. Francisco Adrover Bordoy, de 66 años, casado.
Día 21. Rafael Estelrich García, de 66 años, viudo.
Día 23. Margarita Obrador Fiol, de 80 años, viuda.



COTISACIONES que mos failital ac casa comercial de Salvador Piña.

Bassó propietari	(quintá)	100'00
Metles	(Hl.)	31'00
Blat	(cortera)	29'00
Xexa		30'50
Ordi		16'00
Civada		13'00
Faves per cuinar	(Hl.)	00'00
» ordinaries	»	26'00
Ciurons	»	35'00
Pesols	»	25'00
Guixes	»	00'00
Vessó	»	30'00
Garroves	(quintá)	4'50
Mais petit	(100 kg.)	47'50
» espanyol		45'00

LA PELUQUERÍA de Bernardo Vicens

montada con los adelantos y confort modernos, ha quedado abierta al servicio público en la

CALLE DE LA PLAZA N.º 25

La Herrería y Cerrajería de Juan Mesquida Suñer

que hasta ahora estuvo instalada en la calle de Fermín Galán, acaba de ser trasladada a la Plaza del Convento, srente a la calle Rocaboira, en donde te servirá a los clientes y al público en general con el esmero de siempre.

Solares

EN PORTO-COLOM SE VENDEN Informes Manuel de Luque — Rocaboira, 4. Gabriel Roig — Rocaboira, 40.

TALLERES I. R. A.

Paseo de Ramón Lull, 20

Compra-venta de automóviles nuevos y usados

ESTACION DE SERVICIO
AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

Reparaciones de Automóviles y Motores.—Accesorios de toda clase.
Piezas de recambio para Automóviles y Camiones europeos y americanos.—Neumáticos de todas marcas a precios sin competencia.



Quando compra usted una Bateria AUTOBAT, adquiere además de la mejor batería construida en España según normas Standard americanas, el derecho al famoso servicio AUTOBAT, organizado por AUTO ELECTRICIDAD en todas las ciudades importantes.

AUTOBAT
AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

DESDE 65 pesetas y garantizadas por un año y medio
suministramos las acreditadas BATERIAS

Servicio de veleros a motor

entre Barcelona y Porto-Colom y viceversa
TRES EXPEDICIONES MENSUALES

CONSIGNATARIOS

EN FELANITX

Antonio Artigues

Vía de Aruesto Mestre, 58
Teléfono 40

EN BARCELONA

Hijos de F. Arguibau

Paseo de Colón, 18—Teléfono 15732.
Telegramas y Telefonemas: Farguibau.

IBARRA y Cía. S. en C.

y Societé Generale de Transports Maritimes a Vapeur

Servicios rápidos de pasaje con salidas de Barcelona

para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Admitiendo pasajeros de 1.ª clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de 3.ª clase en camarotes de 2, 4 y 6 plazas.

Para informes sobre carga y pasajes de cámara en Felanitx, JUAN ROSSELLÓ, Fuente: 17.

RONISI

Los más importantes talleres de herrería mecánica y reparación de automóviles y maquinaria en general.—Soldadura autógena y todo lo concerniente al ramo.—Servicio esmerado y precios sin competencia.

Molinos, 6

Teléfono 47

FELANITX

Primavera y Verano de 1935

LO MÁS MODERNO

Trajes entretiempos Frescos Novedad Pantalón Tenis

Sastrería ALBONS

Calle Plaza, n.º 1

FELANITX

¡AUTOMOVILISTAS!

Baterías desde 65 pesetas, montadas en placa BEDFORD, en Felanitx, por Pedro J. Grimalt, Calafiguera, 12.

Este os proporcionará la Bateria que vuestro coche requiera, con la mayor garantía y máximo rendimiento.

No dejes de consultarle.

Per retrats excel·lents
I per decorar la vostra casa,
fotografies d'art

RUL-LAN
RUL-LAN

Palacio, 10 - Teléfono 1935

Palma de Mallorca

GUILLERMO BENNASAR (Funió)

PINTOR, DECORADOR Y EMPAPELADOR

Taller: Obispo Puig, 30 D.º (frente 4 Esquinas) FELANITX



Las innovaciones introducidas en los nuevos modelos comprenden: Nueva serie de válvulas 40 y 50 silenciosas y de gran amplificación con aumento considerable de rendimiento. Sintonización silenciosa que permite buscar las estaciones sin ruidos desagradables ni onda continua. Reciben las ondas normales y extra cortas. Nuevos circuitos con nuevas válvulas dan mayor amplificación, mayor sensibilidad, mayor selección y mayor pureza de tono. Véalos y se convencerá.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
A. Alejandro Roselló, 85
Palma de Mallorca
Barcelona - Madrid - Valencia
La Coruña

Vda. de Juan Piña Droguería - Plaza, 18. Felanitx.

"La Industrial Felanigense"

habiendo entrado a formar parte del Consorcio de Fabricantes de Cementos de Mallorca denominado **CEMENTOS DE MALLORCA S. A.** ha reanudado su actividad industrial, ofreciendo al público los materiales de su fabricación, que continuará sirviendo con la misma pulcritud y esmero que son norma de la casa.

Antonio Batle

ELECTRICISTA

Con patente para realizar todos los trabajos del ramo

• Calle de Fermín Quiñones, número 23, Felanitx.

Se vendería un coche Citroën de 5 C. V., reformado.

DAMIAN MAS

Avenida 14 de Abril, 9 y 14 - Felanitx.

EBANISTERÍA

La Moderna
de M. ADROVER

Domitorios cubistas desde 500 hasta 1.000 pesetas.

Camas medianas desde 40 hasta 70 pesetas.

Se ofrecen diseños y presupuestos de toda clase de mobiliario estilo cubista.

García Hernández, 7, Felanitx

Tapicería de coches

De todos modelos. Especialidad en equipos para Sedan, cristales, cortinas disparo, alfombras, redecillas, sombrereras, fundas, paños, lonas, pieles para forros nuevos, pasamanería, muelles, pinturas, celuloide para capotas. Existencia de miraguano y todo lo relacionado con el confort.—Carrocerías usadas.

Se hacen asientos con muelles para carretones y cabriolés.

Presupuestos y muestrarios gratis.

DAMIAN MAS

Avenida 14 Abril / 9 y 14.

FELANITX. - (MALLORCA)

Tipografía Felanigense